

DECRETO N° 175/2021

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.724, por la Sra. María Anabel MOYANO, D.N.I. N° 28.433.663, con domicilio en calle Las Verbenas S/N°, de esta localidad, pidiendo la concesión de la Fosa N° 277 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz"; y posterior inhumación de los restos de quien en vida fuera María Inés PINEDA;

Y CONSIDERANDO:

Lo legislado por la Ordenanza N° 359/92 referida al término de concesiones de parcelas de dicho cementerio y su reglamentación en Ordenanza N° 126/80;

Que la Sra. María Anabel MOYANO, ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- CONCÉDASE a la Sra. María Anabel MOYANO, con domicilio en calle Las Verbenas S/N° de esta localidad, la Fosa N° 277 - Zona "A", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", debiendo abonar lo que fije la Ordenanza Tarifaria Anual vigente en materia de concesiones y anualmente, la Tasa de Mantenimiento que se establezca.

Artículo 2°.- REGISTRASE la inhumación de los restos de quien en vida fuera María Inés PINEDA, en la Fosa N° 277 - Zona "A", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 3°.- REMÍTASE copia del presente decreto y copia de la reglamentación de la Ordenanza N° 126/80, a la Sra. María Anabel MOYANO para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de junio de 2021

DECRETO N° 175/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal